MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de Ate, inicia el Servicio de Serenazgo mediante Resolución de Alcaldía N° 1470 del 27 de junio de 1996; y, mediante Acuerdo de Concejo N° 069 del 24 de Julio de 1996 se crea el Sistema de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ate, formalizada por Ordenanza Municipal N° 546-MDA el 25 de enero de 2021.[1]

Que, actualmente el servicio de Serenazgo cuentan con 639 serenos, los cuales son constantemente capacitados en: Orden Cerrado y Entrenamiento Físico, Control de Multitudes y Defensa Personal, Defensa Civil y Primeros Auxilios, Ética Moral y Derechos Humanos, Constitución Política y Legislación Municipal, Documentación y Modalidades Delictivas, Patrullaje, RR.PP y Cortesía al público; y, Operatoria de intervenciones.[2] Por ello, se han convertido en un aliado estratégico de las autoridades que velan por el orden interno[3], reconociéndole su labor de vigilancia en uno de los distritos con mayor población de Lima Metropolitana.

Que, las estrategias preventivas y disuasivas que cumple el servicio de Serenazgo propicia que el desarrollo social y económico del distrito de Ate se realice en un ambiente seguro y pacífico.

Por las consideraciones expuestas,

[1] https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ordenanza-municipal-que-formaliza-el-servicio-de-serenazgo-e-ordenanza-no-546-mda-1926544-1
[2] https://www.muniate.gob.pe/servicios-municipales/seguridad-ciudadana/seguridad-ciudadana/
[3] https://andina.pe/agencia/noticia-grupo-serpico-serenos-ate-vitarte-se-camuflan-para-luchar-contra-delincuencia-881896.aspx

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Ate, al celebrar el 26° Aniversario de su creación, reconociendo el esfuerzo de su personal como importante medio para alcanzar la seguridad ciudadana en el distrito de Ate.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al Tte. Crl. E.P. (r) Ciro Alegría Barrientos, Sub Gerente de Serenazgo de Ate y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de serenos, personal de la Central de Video Cámaras y personal administrativo de la Sub Gerencia de Serenazgo de Ate.

Lima, 27 de junio de 2022.

FIRMA

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/06/2022 19:58:21-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República